



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 28 JUN 2016

VISTO: las actuaciones del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 134/2016, caratuladas: "S/RENDICIÓN N° 06/16 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2016 se autorizó el depósito de la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2016.

Que consta en el expediente de referencia, conforme lo indicado en Nota Interna N° 1446/2016 Letra: T.C.P. - D.A. (fs. 01), la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período junio del corriente año, asciende a la suma total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ CON 87/100 (\$77.110,87), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 06/2016 del “Fondo Permanente Dirección de Administración”, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ CON 87/100 (\$77.110,87), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2016, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

264 - /2016.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 264 /2016.

FECHA	CHEQUE	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA/TICKET N°	PARTIDA
08/06/16	2447298	CASALUMAR SRL	\$5.125,50	Fc B N° 0030-00001826	296
08/06/16	2447299	AGENCIA CARLITOS S.R.L.	\$1.898,50	Fc B N° 0002-00000754	351
08/06/16	2447300	KAMBY S.A.	\$364,57	Tk N° 0007-00180922	256
08/06/16	2447301	CONSEJO PROFESIONAL DE CS ES.	\$1.300,00	Fc C N° 0002-00004894	349
08/06/16	2447301	CONSEJO PROFESIONAL DE CS ES.	\$1.300,00	Fc C N° 0002-00004896	349
08/06/16	2447302	LEANDRO ALONSO	\$450,00	Fc B N° 0002-00034678	292
15/06/16	2447303	LUIS GOLINELLI Y JOSE LUIS BEQUI S/H	\$7.600,00	Fc B N° 0001-00014924	296
15/06/16	2447305	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES ACES	\$1.400,00	Fc B N° 1003-00011329	345
15/06/16	2447305	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A	\$7.288,37	Fc B N° 103-01244810	371
15/06/16	2447306	ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES ACES	\$1.400,00	Recibo N° 0001-00000569	345
15/06/16	2447306	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A	\$5.046,89	Boleto N° 2130185035	371
15/06/16	2447307	KARINA MARTIN	\$1.260,00	Fc B N° 0003-00003253	211
21/06/16	2447308	LEANDRO ALONSO	\$1.130,00	Fc B N° 0002-00034790	292
21/06/16	2447309	SIPREM S.R.L.	\$3.600,00	Fc B N° 0002-00000171	349
21/06/16	2447310	BAJO CERO VIAJES Y TURISMO S.R.L.	\$8.094,71	Fc B N° 1001-00000054	371
21/06/16	2447310	BAJO CERO VIAJES Y TURISMO S.R.L.	\$17.506,26	Fc B N° 1001-00000055	371
21/06/16	2447310	BAJO CERO VIAJES Y TURISMO S.R.L.	\$5.944,07	Fc B N° 1001-00000056	371
21/06/16	2447311	EDIAM S.A.	\$1.376,00	Fc B N° 0007-00000554	353
28/06/16	2447312	BRIDGE S.R.L.	\$5.026,00	Fc B N° 0012-00000698	332
TOTAL			\$77.110,87		



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

